



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. 35/2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVI LEGISLATURA 2016-2018
P R E S E N T E .-

AT'N. C.P. MARIO SERGIO QUIÑONES PARDO
OFICIAL MAYOR

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, hago entrega de la Cuenta Publica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Cd. Lerdo, Dgo. debidamente requisitada atendiendo lo dispuesto en los Artículos 52 y 55 del titulo IV, Capitulo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue aprobada por el H. Cabildo según Acuerdo adjunto de fecha 23 de Febrero del 2017, dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

Sin otro particular y en espera de que se reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
CD. LERDO, DGO., A 24 DE FEBRERO DEL 2017.


ING. MARIA LUISA GONZALEZ ACHEM
PRESIDENTE MUNICIPAL



c.c.p.- DR. JOS DIMAS LOPEZ MARTINEZ.- Síndico Municipal.
c.c.p.- C.P. HOMERO MARTINEZ CABRERA.- Tesorero Municipal.
c.c.c.- C.P. MIGUEL MARTINEZ DIA.- Contralor Interno Municipal.
c.c.p.- ARCHIVO.

C-2-7



R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de
Estados Unidos Mexicanos".



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No. 36/2017.**

**C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ENTIDAD DE AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, hago entrega de la Cuenta Publica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 del Municipio de Cd. Lerdo, Dgo. debidamente requisitada atendiendo lo dispuesto en los Artículos 52 y 55 del titulo IV, Capitulo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual fue aprobada por el H. Cabildo según Acuerdo adjunto de fecha 23 de Febrero del 2017, dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

Sin otro particular y en espera de que se reciba de conformidad, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
CD. LERDO, DGO., A 24 DE FEBRERO DEL 2017**


**ING. MARÍA LUISA GONZALEZ ACHEM
PRESIDENTE MUNICIPAL**



c.c.p.- DR. JOSE DIMA LOPEZ MARTINEZ.- Síndico Municipal.
c.c.p.- C.P. HOMERO MARTINEZ CABRERA.- Tesorero Municipal.
c.c.c.- C.P. MIGUEL MARTINEZ DIAZ.- Contralor Interno Municipal.
c.c.p.- ARCHIVO.